

# CIRCUITO MEDITERRÁNEO DE VELA 2025



REAL CLUB NAUTICO  
DE PALMA

SAIL RACING  
**PALMA VELA**  
REAL CLUB NAUTICO DE PALMA

**21° PALMAVELA**

25 ABRIL AL 4 DE MAYO

[palmavela.com](http://palmavela.com)



**52 TROFEO  
DE VELA  
CONDE DE  
GODÓ J70**

DEL 28 MAYO  
AL 1 DE JUNIO

[trofeoconddegodo.com](http://trofeoconddegodo.com)



**XXVI TROFEO  
S.M. LA REINA**

XXXVII COPA ALMIRANTE  
SÁNCHEZ-BARCÁIZTEGUI

DEL 27 JUNIO  
AL 6 DE JULIO

[trofeoreina.es](http://trofeoreina.es)

[CIRCUITOMEDITERRANEOVELA.COM](http://CIRCUITOMEDITERRANEOVELA.COM)

# VI CIRCUITO MEDITERRÁNEO DE VELA 2025

El VI Circuito Mediterráneo de Vela será organizado por el Real Club Náutico de Palma, el Real Club Náutico de Barcelona y el Real Club Náutico de Valencia. Consta de una Clasificación Especial obtenida a partir de la clasificación general de cada una de las regatas asignadas a continuación, pertenecientes al calendario Oficial de los clubes organizadores.

Este evento se regirá por las Reglas de Regatas tal y como se definen en el RRV de WORLD SAILING 2025-2028 y las Reglas de cada una de las regatas que lo componen, excepto en lo que resulte modificado por estas bases.

Se compone de las siguientes Regatas:

## Division ORC:

21º Regata Palmavela	RCNP	1 AL 4 DE MAYO
52 Trofeo de vela Conde de Godó	RCNB	28 MAYO AL 1 DE JUNIO
XXVI Trofeo S.M. La Reina	RCNV	4 AL 6 DE JULIO

## Division ORC A2:

La Larga- The Offshore of Palmavela	RCNP	25 AL 29 DE ABRIL
52 Trofeo de vela Conde de Godó	RCNB	28 MAYO AL 1 DE JUNIO
XXVI Trofeo S.M. La Reina-Offshore	RCNV	27 AL 29 DE JUNIO

## 1 ELEGIBILIDAD

- 1.1. Cualquier barco que se haya inscrito formalmente y participe en alguna de las regatas asignadas en el apartado anterior, puntuará para el Circuito Mediterráneo de Vela 2025, *sin embargo, solo podrán optar al título de vencedor del circuito aquellos barcos que hayan participado en dos de las tres regatas previstas.*
- 1.2. Se establecen las Clases ORC 0,1, 2,3 y 4 definidas en el Reglamento Técnico de Cruceros para 2025 y la clase ORC a Dos.
- 1.3. Para la constitución de una clase es imprescindible la participación de tres barcos como mínimo en los tres eventos previstos. En caso contrario, estos se agruparán en la clase antecedente o precedente que menos participantes tuviera, salvo la clase "0" que excepcionalmente para el circuito no tendrá agrupación ni mínimo de unidades establecido.
- 1.4. Los cortes de las clases se actualizarán con el RTC para 2025.

## 2 CLASIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

- 2.1. Se establecerá una clasificación para cada una de las clases establecidas según estas bases.  
Si en alguna regata hubiese agrupación de clases, cada barco puntuará en su clase según lo dispuesto en el punto 1.2 anterior y para dicha regata, recibirá la puntuación correspondiente a su posición una vez deseche la agrupación.
- 2.2. La puntuación de cada regata clasificatoria vendrá determinada por el orden definido por la clasificación general de cada regata en cada clase a la conclusión de todas las pruebas que conforman el evento.
- 2.3. A los barcos así clasificados en cada regata se les aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja descrito en la Regla A.4 del RRV.
- 2.4. Un barco clasificado como DNS, DNF, RET o DSQ, recibirá la puntuación correspondiente a un puesto de llegada igual al número de barcos que llegaron a la zona de salida más un puesto. Un barco clasificado como DNC recibirá la puntuación correspondiente a un puesto de llegada igual al número total de barcos inscritos en el Circuito más un puesto.
- 2.5. La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada regata. No habrá descartes.  
Los empates se resolverán según lo establecido en el Apéndice A del RRV en vigor.

## 3 TROFEOS

- 3.1. Se adjudicarán los siguientes trofeos:
  - 1º Clasificado del Circuito Mediterráneo de Vela en cada una de las clases establecidas.
  - Se establece el '*Gran Premio "al Mejor Club del Mediterráneo"*', de acuerdo con el siguiente criterio:  
De la Clasificación Final del Circuito, en las clases 1,2, 3, 4 y a Dos, se tomará el primer clasificado de cada Club participante estableciéndose una nueva clasificación general. Cada barco recibirá la puntuación correspondiente a su posición y se aplicará el sistema de puntuación baja descrita en la Regla A.4.1 del RRV. El Club que no tenga ningún barco participando en una clase concreta recibirá la puntuación correspondiente al número de inscritos en dicha clase más un puesto.  
El Club participante que obtenga menor puntuación se adjudicará el '*Gran Premio "al Mejor Club del Mediterráneo"*'  
El Trofeo permanecerá en posesión del Club vencedor durante un año, hasta la celebración de la siguiente edición, debiendo defender su liderato en el evento.  
Los Armadores de las embarcaciones participantes del Club vencedor que hayan puntuado para la adjudicación del "Gran Premio al mejor club del Mediterráneo", deberán tener licencia por el club y ser reconocidos por el mismo. Dichos barcos figurarán en una placa conmemorativa en la peana del trofeo.
- 3.2. El acto de entrega de trofeos será anunciado convenientemente antes de la finalización del último evento.
- 3.3. A criterio del Comité Organizador, se podrán otorgar otros trofeos.

## 4 LOGISTICA Y BONIFICACIONES

A los efectos de fomentar y facilitar la participación del máximo número de barcos los clubes organizadores ofrecerán descuentos o precio de socio en los amarres a todos aquellos barcos en tránsito de una regata a otra. Para ello tendrán que venir de un evento y participar en el siguiente.

Así mismo todos aquellos barcos que participen en los tres eventos de este Circuito 2025, estarán exentos del pago de derechos de inscripción en la edición 2026 de los mismos.

## 5 MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación se publicará de forma adecuada (RRV 89.2.b) en las páginas web de cada evento: